

LA JUSTICIA

Diario republicano

Año V REDACCION Y ADMINISTRACION UNION, 54, ENTRESUELO 2.

Domingo 25 de Diciembre de 1904

PRECIOS DE SUSCRIPCION En Tarragona 1'50 pesetas al mes. Fuera, 5 id. trimestre.—Número suelto 10 céntimos.—Anuncios y remitidos á precios convencionales.—Page adelantado.

N.º 402

Se ruega al público visite nuestras Sucursales para examinar los bordados de todos estilos: entresueños, matices, punto viticua, etc., ejecutados con la máquina DOMÉSTICA BOBINA CENTRAL, la misma que son ejemplos universalmente para las familias en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares. Máquinas para toda industria en que se emplea la costura.

Máquinas SINGER para coser

TODOS LOS MODELOS A PESETAS 2'50 SEMANALES

Pídase el catálogo ilustrado que se da gratis

La Compañía Fabril Singer Concesionarios en España: ADCOCK y C.º

Sucursales en la provincia de Tarragona

Tarragona: Rambla San Juan, 41

Reus: Calle de Monterols, 40.

Tortosa: Calle del Angel, 14.

SOMBRERERÍA Y GORRISTERÍA DE JUAN FERRÉ Y HERMANO

sombreros del país y extranjeros • Alta novedad en gorras UNION, 38.—TARRAGONA

Edición cerrada á las doce de la noche del sábado

MINISTROS IGNORANTES

Están los ministros estudiando. No pueden abrir las Cortes porque no se han enterado de nada de lo que trataban. No obstante que son diputados ó senadores que han debido seguir con atención los debates, declaran que tienen que cursar algunos días las asignaturas para no ser revocados en el examen.

Siempre pasa lo mismo. Los ministros nuevos y los viejos ignoran cuando se relaciona con los cargos que ejercen. Si se tratase de hombres que salen para ser ministros de sus bufetes, de sus fábricas, de sus cátedras ó de sus granjas agrícolas, estaría justificada esa ignorancia.

Pero, no es así; todos ellos son políticos de oficio, *politiciens*, hace muchos años que frecuentan las Cortes, leen la prensa, los *Diarios de Sesiones* de *El Gaceta*, y hablan y votan sobre toda clase de asuntos de Gobierno y, sin embargo, cuando se convierten en ministros, piden tiempo para instruirse como si jamás hubiesen oído hablar de ese oficio.

Y todavía en los ministros nuevos se comprende; pero hay hombre que pasó seis ó siete veces por el Gabinete, otros que fueron siempre ministros del mismo ramo y adolecen de la misma insuficiencia de estudios.

Hay quien imagina que proceden así por modestia los unos, los otros por cálculo, lo más por ganar tiempo y que es uno á modo de euquería la afirmación de que tienen que enterarse de los negocios pendientes porque se los saben todos muy á fondo sin necesitar lecciones de nadie.

Pues no es así. No mienten cuando dicen que son unos solemnísimos ignorantes. Si alguno añadiese que es además un idiota incapaz de aprender nada, ni de saber nada, también diría la verdad.

Los periodistas que vemos á nuestros

hombres políticos en la intimidad que solemos sorprenderlos en mangas de camisa, sabemos á qué atenernos, respecto del saber, los estudios y la laboriosidad de la mayor parte de ellos.

Porque los periodistas al contrario de los políticos que no saben nada de nada, lo sabemos todo; todo, si bien es verdad que muy superficialmente, por aquello de que quien mucho ábarca poco aprieta. Así es que el más modesto de los periodistas puede darles lecciones de cosas políticas á la mayoría de los más ilustres hombres de Estado.

Depende esto de que como hace más de medio siglo, dijeron satíricos los cargos los destinos, los puestos, se hacen para los hombres y no los hombres para los puestos.

No nos hemos enmendado en esta materia. Las crisis se resuelven los Gabinetes no para el mejor servicio del país sino para satisfacer las ambiciones personales la representación de los grupos los intereses de los partidos.

Un viejo exministro liberal nos decía no há mucho: «Allá en mi juventud política, desprétose en mí una loca afición por los asuntos internacionales. Estudié á fondo y durante muchos años el derecho internacional público, y mirado la historia contemporánea los tratados, la diplomacia en todos sus detalles. Me sabía de memoria el Almanaque de Gotha. Hablaba corrientemente cuatro lenguas, moderanas. Las dos terceras partes de mis discursos en el Congreso y el Senado versaron sobre cuestiones internacionales».

Todo el mundo convenia en mi competencia en esas materias. He sido ministro seis veces. Querrá usted creer que jamás pude serlo de Estado, no obstante que lo he deseado y hasta lo he pedido? Siempre se me envió á Gracia y Justicia á Fomento á Gobernación á Hacienda, á donde no daba pie con bola, y héme aquí, ya anciano, y sin haber conseguido pillzar en servicio de mi país mis especiales conocimientos en ciencia diplomática.

Y como este caso se dan muchos. Las carteras se conceden no al más competente, sino al que encaja en las camarillas, los comedores y aun las alcobas. Sobre todo, el nepotismo hace estragos en esa materia. En una monarquía hereditaria todo tiende á hacer también hereditaria.

236 Folléin de LA JUSTICIA

Folléin de LA JUSTICIA 233

liquidaciones practicadas por los Interventores, Inspectores ó Administradores de la Rentá. De un funcionario de la Junta arbitral, el funcionario que haya entendido en el asunto informará ante la Junta con exposición de los motivos en que se funde y concita de las disposiciones legales que, á su juicio, deban ser aplicadas.

El interesado ó un comerciante que le represente, expondrá después cuanto crea conveniente á su derecho. Comente la Junta, de lo oír á ambos y de tomar cuantos datos y antecedentes considere necesarios, declarará visto el expediente y se retirará para deliberar y votar.

El Interventor de la Aduna ó el Jefe de Negociado de alcoholes en la Administración de Hacienda, podrá asistir, sin voz ni voto, á la vista del expediente. La Junta extenderá un acta en que consten detalladamente los hechos, las razones alegadas por las partes y los fundamentos del fallo, con expresión de si éste ha sido dictado por unanimidad ó por mayoría de votos.

Art. 329. Si el industrial que hubiere protestado una liquidación ó impugnado

se negase á suscribir el acta, se hará constar en la misma, á presencia de dos testigos, que la firmarán.

Art. 322. Cuando el hecho pueda constituir delito ó falta de defraudación, se remitirán el acta á que se refiere el artículo anterior á la Delegación de Hacienda ó al Administrador principal de Aduanas, según los casos, á fin de que sea sometida á conocimiento de la Junta administrativa, ajustándose el procedimiento á la ley de 3 de Septiembre de este año.

Del proc dimiuto en los casos de falta reglamentaria

Art. 323. Los expedientes relativos á faltas reglamentarias se encabezarán con el parte que dé el funcionario que las descubra, ó con un oficio en que se haga constar, por el que las hubiere recibido, que existe denuncia.

Se acompañará en este caso un acta de comprobación, suscrita por el funcionario y por el interesado, si quisiera firmarla, ó por dos testigos, en el caso en

rios los cargos públicos bien retribuidos.

Pero, nuestra característica es la ignorancia supina en todo y para todo. Nuestros políticos de oficio no suelen ejercer ninguna otra profesión,

Su itinerario de todos los días es del salón de conferencias al Casino. Ni siquiera van a las sesiones de las Cortes más que los días de debates emocionantes, precisamente cuando nada se puede aprender.

Si llegan, al gobierno su labor como ministros se reduce a sostenerse a todo trance, deditando todo su tiempo a las intrigas, y a la lucha por la existencia en, ningún oficio más ruda que en la política que se hace desde el poder.

INTERESES LOCALES

LA PLAZA MERCADO

No es ciertamente a la minoría republicana del Ayuntamiento a quien debemos felicitar, por haber aprobado la Corporación municipal el dictamen de la comisión de Gobernación firmado por los señores Masdeu y Cavallé proponiendo el emplazamiento de una plaza mercado en la plaza del Progreso, ni al señor Ixart por la enmienda presentada al referido dictamen y aceptada por los firmantes del mismo para que se construyera otra plaza mercado en la parte alta de la ciudad; la enhorabuena debemos darla a Tarragona, en primer lugar, por ser quien ha de resultar beneficiada con la construcción de tan importantes obras, no solo en cuanto a ornato de la población, sino mirado bajo los puntos de vista higiénico y económico; y en segundo término, por haber tenido el acierto de elegir para que les representaran en el Municipio, a ciudadanos que por lo mismo que están completamente identificados en sus aspiraciones, no pierden ocasión para poner en práctica sus legítimos deseos, aunque para ello sea necesario un continuo batallar contra los que, para defender intereses particulares y políticos, valen de todos los medios, por bajos y rastreros que éstos sean, para entorpecer la gestión de los verdaderos representantes del pueblo, de los que, aun a costa de sacrificios,

velan por el bienestar de quienes les confirieron su representación.

A nadie se le oculta los trabajos de zapa llevados a cabo por ciertos elementos para que fracasara el desinteresado proyecto presentado por los señores Masdeu y Cavallé como individuos de la minoría republicana del Ayuntamiento, trabajos que desde un principio merecieron el mayor de los desprecios por parte de los verdaderos amantes del progreso y engrandecimiento de nuestra ciudad querida, como lo prueba la conformidad prestada al repetido dictamen por la mayoría de los señores que componen la Junta directiva de la sociedad mutua de propietarios de esta capital y las frases de elogio que a los autores de la proposición dirigieron los propios señores por el interés y abnegación de mostrados para que fuera pronto un hecho lo que estaba todavía en proyecto sin aprobar.

Con su actitud, los propietarios de esta ciudad, desautorizaron por completo el gratuito e indecoroso escrito publicado por el *Diario de Tarragona*, bajo el epígrafe de «Proyecto descabellado» y el atrevido aunque inocente suelto inserto en el número de *Lo Camp de Tarragona*, correspondiente al sábado, 17 del actual en el que se leen los siguientes párrafos:

«Esperém que 'ls regidors com un sol home s'oposaran a un projecte tant descabellat, y que faran compendrer als senyors Prat, Caballé y Masdeu que ja es hora de fer las cosas com cal, y que hi ha qüestions tant difícils—la de mercats entre ellas—que necessitan un serio estudi y que no poden resoldres a la sombra, encara que siguin patrocinadas per ponencias que sembla que no tinquin altre interés que l'afany de notorietat y fer que 's parli d'ells.»

Los intereses de Tarragona, están molt per demunt de totas aquestas cosas y sobre tot hi ha que ésser serios. Com a broma ja ni ha prou, cal que Tarragona despertí y fassí entendre als regidors que convinga que ab sa tranquilat y ab sa vida no s'hi pot jugar.»

El suelto cuyos dos últimos párrafos quedan transcritos, no solo ha sido desautorizado por los propietarios de fincas urbanas de Tarragona, si que tam-

bien por el mismo señor Ixart, *company de causa* del semanario catalanista, que no tan solo apoyó el repetido dictamen, sino que, como decimos anteriormente, presentó una enmienda, que fué aprobada, para que se construyera otro mercado igual en la parte alta de la población.

De manera que, al decir de *Lo Camp*, su correligionario señor Ixart ha apoyado un proyecto descabellado y perjudicial para los intereses de Tarragona.

Tarragona no hace caso ya de frases de relumbrón con que se la pretende engañar, no cree tampoco con cerebros privilegiados. Tarragona despierta ya, como dice *Lo Camp*, y tiene fija su mirada a los que, no con palabras, sino con hechos, se ocupan y preocupan de su bienestar.

Por esta vez, la broma, y pesada, ha sido para *Lo Camp*. Procure otra vez tratar los asuntos con mayor alteza de miras.

En cuanto al *Diario de Tarragona* sobre es el papel que ha representado en esta ocasión. Despues de los trabajos de sus correligionarios para que fracasara el proyecto y la oposición que desde sus columnas ha hecho al mismo, ni su director señor Chulvi ni los señores Malé y Vidal que asistieron a la sesión de anteayer, tuvieron el valor suficiente, que debe tener todo aquel que obra de buena fé, para combatir el dictamen, ni siquiera para hacer constar su voto en contra.

Estamos satisfechos de nuestra obra. Hemos demostrado que cuando de defender los intereses generales de Tarragona se trata, no nos arredra ni la oposición de unos, ni la indiferencia de otros.

LA JUSTICIA ha sido el ÚNICO periódico que ha defendido con la energía toda que sus fuerzas le han permitido, el emplazamiento de la plaza mercado.

Nuestra campaña ha sido coronada con el mayor de los éxitos. El Ayuntamiento, con el acertado acuerdo tomado en la sesión de anteayer, nos ha demostrado lo bien orientados que íbamos.

No es orgullo lo que en estos momentos experimentamos, es la satisfacción de nuestro deber cumplido. Nuestro amor propio en estos casos, nada vale,

nada significa, ni nada representa, ante los intereses de nuestra querida Tarragona.

Sección de noticias

En vista de lo deficiente que forzosamente habia de resultar el número de LA JUSTICIA que veníamos publicando los lunes desde que se puso en vigor la ley del descanso dominical, hemos decidido, a petición de algunos abonados, publicarlo los domingos al igual que los demás colegas locales, procurando cerrar la edición antes de las doce de la noche del sábado.

Al ocuparnos en nuestro número del viernes último de la reunión de la Junta de propietarios celebrada el día anterior para tratar del asunto de la plaza mercado, a cuya reunión asistieron nuestros amigos los concejales señores Monjuí, Masdeu y Cavallé, decíamos:

«Todos los presentes, por unanimidad, excepto el parecer de un señor vocal, acordaron apoyar la iniciativa...» (Si bien la palabra «excepto» se la comieron los cajistas, cuya falta subsanará el buen criterio del lector.)

En contestación al citado suelto, el *Diario de Tarragona* publica ayer el siguiente:

«Se nos ha acercado nuestro particular amigo don Victor Moré, vocal de la Junta de la asociación de propietarios, rogándonos hagamos constar que en la reunión que celebró dicha Junta, con asistencia de los señores concejales que presentaron al Ayuntamiento el proyecto de construcción de un mercado en la plaza del Progreso, dicho señor vocal se opuso al proyecto, votando en contra del mismo por considerarlo poco beneficioso a los intereses generales de la población, aun cuando reconoce la necesidad de construir un mercado en la parte alta de la población y poner en debidas condiciones el de la parte baja.»

Transcrita la anterior contestación, al colega republicano debemos decir que algunos, no todos, los representantes de la Sociedad mutua de propietarios fueron los invitados y que muchos dijeron a los concejales republicanos que ellos no tenían inconveniente en que se hiciera la plaza Central SIEMPRE que se construyera otra cubierta en la parte alta de la ciudad.

Así se nos asegura por persona respetabilísima y que nos merece entero crédito.

Queda contestada LA JUSTICIA.»

La casualidad hizo ayer que tuviéramos una entrevista con el señor Moré, versando nuestra conversación sobre el suelto que queda transcrito.

El señor Moré felicitó a los autores de la proposición para el emplazamiento de la plaza, por el éxito obtenido en su iniciativa, añadiendo: «Yo mismo, escrito de mi puño y letra, entregué al *Diario de Tarragona* para su publicación el suelto de referencia, que terminaba al final del primer párrafo. No sé de donde sacarían los del *Diario* la afirmación que hacen en el segundo párrafo, pues yo en manera alguna podía darles tales datos, puesto que discrepa mucho de lo dicho por la Junta. Además, fueron invitados TODOS los individuos que componen la Junta directiva de la Asociación, hallándose TODOS PRESENTES, excepto el Vice secretario y el concejal señor Boixó.»

Vistas las manifestaciones de persona tan respetable como es el señor Moré, puede una vez mas convencerse el público de la seriedad del decano de la

que se negare el interesado.

Art. 324. El funcionario que haya iniciado el expediente dará cuenta detallada de los hechos al Administrador de la Aduana principal ó al de Hacienda, según los casos, indicando la penalidad que a su juicio deba imponerse.

El Administrador, con vista de los antecedentes, si los hubiere, señalará la penalidad que corresponda, dando cuenta al interesado para que ingrese su importe ó formule la protesta que estime conveniente.

Art. 325. Si la imposición de la multa ó la cuantía de ésta fuere protestada por el interesado, la Administración de Hacienda ó la Administración principal de Aduanas, según los casos, someterá la decisión de la controversia al fallo de la Junta arbitral.

Dicha Junta deberá ser convocada en el plazo de cuarenta y ocho horas después de reunidos los antecedentes.

Art. 326. Cuando la Junta arbitral haya de reunirse en la Administración de Hacienda, se compondrá:

- Del Administrador, Presidente;
- De un Vocal, nombrado por el intere-

sado, ó en su defecto, por la Cámara de Comercio, y

De un funcionario de la Inspección del servicio de alcoholes que no haya intervenido ni actuado en el asunto;

Quando la Junta haya de reunirse en la Aduana, se compondrá:

Del Administrador de la Aduana, Presidente;

De un Vocal nombrado por el interesado, ó en su defecto por la Cámara de Comercio, y

De un Vista que no haya intervenido en el asunto.

En uno y otro caso, si el interesado no hiciere uso del derecho que se le concede, tampoco la Cámara de Comercio hubiese designado Vocal no se demorará la reunión de la Junta, supliéndose el Vocal de que se trata con un comerciante de la localidad que designará el Presidente.

Art. 327. En la misma forma se constituirá la Junta arbitral cuando hubiere de entender en alzada administrativa de cualquier reclamación, que podrá formular el interesado ó contribuyente contra los acuerdos dictados a las li-

prensa local y el crédito que á sus escritos puede darse.

Está en vias de arreglo la cuestión surgida entre los descargadores de este puerto y los comerciantes, motivado por un acto de solidaridad de aquellos, en favor de sus compañeros de Valencia y Alicante.

Han quedado vacantes, y deben proveerse interinamente, por el Rectorado, la escuela elemental de niños de Camprodó, (Tarragona), dotada con 625 pesetas y la incompleta de niñas de Lilla, con 500 y el cargo de suplente de la escuela elemental de niños de Santa Coloma de Queralt.

BE UGO DEL CANTÁBRICO se vende CALLE DE LA UNIÓN, 6, TIENDA

Por la nueva reorganización de los Parques Administrativos regionales de campaña, del anterior ministro de la Guerra, corresponde el de esta región á Tarragona, á donde estarán afectos los depósitos y comandancias de esta capital, Barcelona, Lérida y Gerona.

Nuestro particular amigo don Ramón Franquet Pamies, abogado fiscal de esta Audiencia ha sido aprobado en el primer ejercicio de los exámenes que está verificando en Madrid para el ingreso en la carrera judicial.

La enhorabuena.

Dos extraordinarias funciones anuncia para hoy, tarde y noche, la empresa del Principal y el Ateneo Tarraconense.

Se ha dispuesto que la revista de comisario del próximo mes de enero se pase el día 10 en lugar de hacerlo el 1.º

Por concurso ha sido nombrado don Antonio Damians maestro de Tortosa (Tarragona), con 1650 pesetas.

Sección Oficial

Registro civil

Inscripciones verificadas en el día de ayer

NACIDOS

Josefa Fernandez Pijoan.— Miguel Cucurull Domingo.— Maria Serra Badia.

MATRIMONIOS

Isaac Alvarez García, non Maria Romanos Vela.

FALLECIDOS

Ninguno.

Notas comerciales

Movimiento del puerto

Embarcaciones llegadas el día 24

De Alicante v. Antonio, de 261 toneladas, de tránsito, consignado al señor Borrás.

De Nicolaeff v. griego Leonidas et Ceni de 1451 ts., con trigo, consignado al señor Borrás.

De Certe v. Colón, de 408 ts., con efectos, consignado al señor Fabregas.

Cambios de Barcelona del día 23

CAMBIOS EXTRANJEROS

Londres á 90 días fecha.	33 60	dinero.
Id. 60 días fecha.	00 00	»
Id. 3 días vista.	00 00	»
Id. á la vista.	00 00	»
Mem cheque.	34 12	papel
Paris, cheque.	35 60	»

	Dinero	Papel
4 por 100 interior contado	00 00	00 00
Id. fin de mes.	00 00	77 27
Id. fin próximo.	00 00	00 00
Id. Amortizable.	00 00	97 55
Id. id. fin próximo.	00 00	00 00
OBLIGACIONES CONTADO		
Banco Hispano Colonial.	000 00	103 45
Medina Zamora y O. á V.	00 00	24 70
Norte de España.	00 00	52 20
M. San Juan Abadesas		
gar. N. 3.º	77 50	79 50
Tarragona B. y F. 21/4	58 50	59 15
Id. d. (Reus Roda) 3/4	56 75	56 50
Fr. N. E. esp. Sgvia.	104 00	104 25
N. Esp. esp. A. V. T.	104 00	104 25
Madrid y Zrag. Alicante.	00 00	85 00

Sección telegráfica

Madrid 24

Ha presentado la dimisión de su cargo el subsecretario del ministerio de la Guerra general de división don Enrique de la Cerda.

Esta dimisión es la primera consecuencia del nombramiento del general Polavieja para la jefatura del Estado Mayor Central.

Se ha ofrecido dicho puesto al general don Enrique Cortés y Bayona, el cual se ha excusado de aceptar por su afinidad con el general Linares.

—Telegrafían de Santander que el vapor «Consuelo», que estaba atracado junto al muelle llamado Puerto chico descargando carbón, se ha hundido por habérselo abierto una vía de agua, á causa de haber chocado con una roca al bajar la marea.

—Esta mañana, á las once, un sujeto llamado Tomás Pellicer rompió un cristal del escaparate de una joyería de la calle de Sevilla. Al ser detenido ha dicho que le juzgarían las autoridades divinas, pues las humanas nada tenían que ver con él.

Parece que se trata de un infeliz de mente.

—El señor Sanchez Toca ha tomado hoy posesión de la presidencia del Consejo de Estado.

Cierre de Bolsas

Madrid 24

Bolsin de Madrid.—Interior, 77 60.

Francos, 34 10.

Libras, 33 73.		
Empréstito nuevo, 97 80.		
—Bolsa de Paris.—Exterior espa		
nol, 90 47.		
Acciones Norte, 187 00		
Alicante, 303 00		
Plata fina, 102 50		
—Bolsa de Madrid.—Inter		
o, 77 60.		
Fin de mes, 77 64.		
Fin próximo, 77 72.		
Amortizable, 97 80.		
Acciones Banco 4 350.		
Arrendataria Tabaco, 416 00		
Francos, 34 10		
Libras, 33 73		
Bolsin de Barcelona. Casino Mer		
cantil, á las seis tarder		
Interior, fin mes, 77 65		
Fin próximo, 00 00		
Acciones Norte, 52 75		
Alicante, 85 50		
Orenses, 00 00		
Colonial, 00 00		

LA PREVISORA

Compañía Anónima de Seguros

SOBRE ENFERMEDADES IMPOSIBILITACION, MUERTE Y PARTO DE MELLIZOS

Constituida legalmente por escritura otorgada en Barcelona ante el Notario

D. Francisco Franco y Anglada en 6 Abril de 1903 é inscrita en el Registro Mercantil

CAPITAL SOCIAL PERMANENTE: 9,000 PESETAS

Domicilio social: Aragón, 337, 2.º--BARCELONA

Director Gerente, D. ADOLFO ROVIRA SALES.—Abogado, D. PEDRO PINART NOVELLAS.—Inspector General, D. J. BALTASAR DE DEU.

Para mas amplios detalles dirigirse á cualquiera de los representantes de la Compañía ó al domicilio social.

Representante en Tarragona y Agente en la Provincia

Joaquín Macip y Macip, Vilamitjana, 9, 4.º

El abogado D. Julián Nogués

tiene establecido su despacho: EN MADRID, Lagasca, 5, 1.º

Minerales

Se compra mineral y minas de sulfato de plomo, plomo argentífero y demás minerales.

Ofertas y muestras á Muntada y Montgomery, Ronda S. Pedro, 26 Barcelona.

ESQUELAS MORTUORIAS

Se reciben en la Administración de LA JUSTICIA hasta la una de la madrugada para insertarse en las primera y cuarta plana y hasta las tres, para la segunda y tercera. Precios sumamente módicos.

LA MAQUINA

“YOST”

para escribir no tiene rival Es la última palabra de la ciencia mecánica. Pídanse catálogos y precios á don Ramón Huguet Jacobs, agente en esta plaza y en provincia.

EL SIGLO XX

Mercería y sus anexos

Cristóbal Litrán

REUS

Obra nova

ELEGIA DE LA GUERRA

Impresions de la guerra de Cuba,

Poesías de J. Conangla Fontanilles.—Prefaci de Joan Maragall.

Volum de 112 páginas en quart, Se ven en lo «Centro Federal» y kiosko de Joan Mestres, Rambla de San Juan, al preu de 1 50 pesetas.

EL MACAGÜTA

Baños del Arbol Americano

PARA COMBATIR LAS ENFERMEDADES DE LAS VIAS RESPIRATORIAS, CATARROS, TOSSES, TISIS, TRAQUEO, ASMA CATARRAL Y RESFRIADOS.

Precio 2 pts. caja Dr. Mateos Ventosa, 33, 1.º Madrid



LA EXTRAÑA Y PREVALECIENTE DOLENCIA DE ESTE PAIS



Como en ladras nocturnas se nos cae encima de improviso. Los pacientes sienten dolores en el pecho y los costados, algunas veces en la espalda, se hallan aburridos y somnolientos, la boca tiene un gusto desagradable, se hretoda de náuseas una especie de humor viscoso se coge alrededor de los dientes y es poco el apetito. Hay encima de estómago como una carga pesada, algunas veces les parece tengan una vacuidad en el fondo del estómago que no quita alimentos algunos. Los ojos se ponen escarbugados, manos y los pies se hacen fríos y algo pegajosos. Al cabo de un rato empieza una tos que primero es seca, pero que al fin de unos meses va acompañada con una expectoración verdosa. El paciente se encuentra cansado constantemente, y el sueño no le proporciona alivio alguno. Entonces se vuelve nervoso, irritable y somnoliento, y es atormentado por malos presigios. Al levantarse repentinamente experimenta un vértigo, un aturdimiento de la cabeza que le parece girar. Las entrafías se constipan, la piel es seca y ardiente algunas veces; la sangre se hace espesa y estancada; el blanco de los ojos se tinte de amarillo; la urina es escasa, turbida de color, depositando un sedimento después de dejaria reposar algun tiempo. Muchas veces se vomitan los alimentos, una vez con sabor acre, otra con sabor algo dulce, frecuentemente va cambiado esto con latidos del corazón, la visión se hace oscura, clara, y vienen manchas delante de los ojos y en suma se manifiesta una grande posturación y fatiga. Todos estos síntomas se presentan por su turno. Admítase que una tercera parte de nuestra población padece de esta dolencia debajo de alguna de sus variadas formas. Ha habido muchos médicos que se han empujado respecto de la naturaleza de esta dolencia. Unos la trataron como una afección del hígado, otros como dispepsia, otros una como dolencia de los riñones, etc., etc., mas ninguno de los varios tratamientos obtuvo suceso. Se ha reconocido sin embargo que el “Extract of Roots” (O Jarabe Curativo de la Anciana Siegal) alcanzará una cura completa en cualquier caso. Los síntomas arriba dichos son los síntomas de Dispepsia, enfermedad alarmante que atige á numerosas personas, ocasionando resultados muy graves. — El Jarabe de Feigt es un remedio positivo y seguro. De venta al por mayor: Sres. Alomar y Uriach, Sres. Ferrer y C.º, Sres. Hijos de José, Vidal y Ribas, en Barcelona. Sres. Hijos de Carlos Ultrarun, en Madrid. Sres. Scott y C.º, Barcelona, 40. Pasaje de la Paz. Representantes para España. — B. S. M. Proprietario: A. S. White, à Londres.

Aprendiz

Se necesita uno en la fábrica de braqueros, Unión, 34.



El Cabello cuando no se le cuida debidamente pierde su lustre, se pone duro, rasposo y seco, y se cae con profusion al peinarse. Para impedirlo la preparacion mejor y más popular es el

Vigor del Cabello del Dr. Ayer.

Destruye la caspa, cicatriza los humores molestos del cráneo, devuelve su color original al cabello descolorido y gris, lo pone sedoso y le comunica una agradable fragancia. Con el uso de este cosmético la cabeza menos poblada se cubre de un cabello

Exhuberante y Hermoso.

El Vigor del Cabello del Dr. Ayer es un artículo de tocador muy en voga entre las señoras y caballeros, y á estos les hace un señalado servicio porque les devuelve y conserva la juvenil apariencia de su barba y bigote.

Preparado por el Dr. J. C. Ayer y Cia., Lowell, Mass., U.S.A. Lovellson los Farmacias y Farmacias.

ENFERMOS

del estómago, hígado, bazo, etc., etc., curación se consigue en las maravillosas aguas minerales de

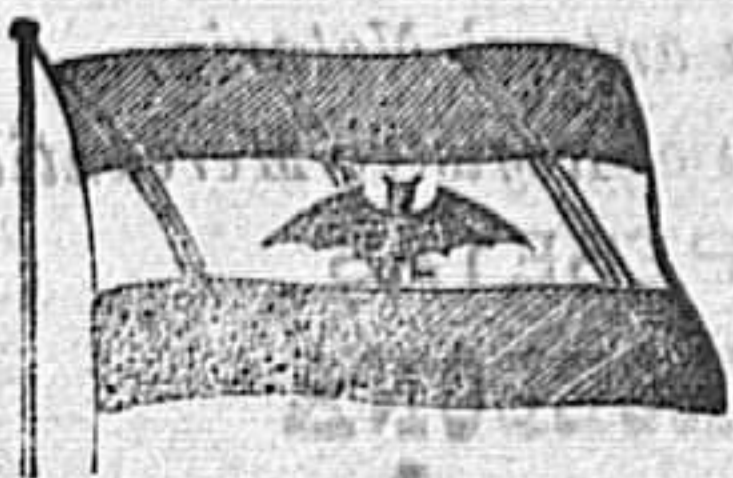
VICHY-CATIAN

de uso en los Hospitales. Pedidas en todas las farmacias y depósitos de aguas minerales al P.º de Vichy-Catian y C.º en Gerona

Imp. de E. Pamies Unión, 54.

SECCION DE ANUNCIOS

Compañía Valenciana de Navegación



Línea regular de grandes y rápidos vapores entre España y las costas de Francia é Italia

Vapores de la Compañía: Sagunto, Jativa, Alcira, Cabañal, Grao, Martos y Denia

Salidas fijas y semanales del puerto de Tarragona para

MARSELLA Y GENOVA los martes de cada semana con escala quincenal en **LIORNA**

Servicio semanal para Valencia, Alicante, Almería, Málaga, Algeciras, Cádiz y Huelva, todos los Jueves. - Viajes extraordinarios á Niza y costa de Italia.

Se admite pasaje y carga á fletes reducidos. - Se admite carga con flete corrido y conocimiento directo para New-York, Boston, Nápoles, Bari, Siracusa, Messina, Catania, Palermo, Cagliari, Venecia, Malta, Trieste, Fiume, Odessa, Braila, Galatz, Alejandria, Port-Said, Suez, Aden, Bombay, Singapore, Hong Kong, etc., con trasbordo en Génova, para Ayamonte é Isla Cristina, con trasbordo en Cádiz, para Argel con trasbordo en Alicante.

Agente: D. ROMAN MUSOLAS. calle de Apodaca, 38.-Tarragona

PASTILLAS SERRA

opio ni morfina.

A dos reales caja

Farmacia del Centro de **MANUEL FONT**,
Rambla S. Juan, 57, Teléfono 48

son las mejores para curar la TOS y todas las enfermedades del aparato respiratorio, porque modifican las mucosas, facilitan la respiración y quitan en un dia la opresión del pecho y la fatiga. Pueden tomarse sin ningun peligro pues no contienen

ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO

DE ESTEBAN PAMIES

En este antiguo y acreditado establecimiento se confecciona toda clase de impresos con prontitud, esmero y economía, especialmente periódicos, libros, folletos, facturas, circulares, tarifas, esquelas mortuorias, carteles, papeletas, etc., etc.

Gran variedad en tarjetas de todas clases y tamaños desde UNA PESETA EL CIENTO.

UNIÓN, 54.-TARRAGONA

AGUAS Y SALES

Naturales purgantes de

MEDIANA DE ARAGÓN

DIURÉTICAS-DEPURATIVAS-LAXANTES

NO EXIGEN RÉGIMEN
NO IRRITAN JAMAS

Su efecto es segurísimo en los mbarazos gésicos, Dispepsias, Congestiones el Hígado, de Bazo y de los Riñones, Ictericia, Diarreas Biliomas, Catarras de la V. g. y de la Matriz.

Tomadas en Loción y Baño son eficacísimas y superiores á todo tratamiento para combatir el Herpetismo, Escar fulmiso, Eczemas y todas las afecciones de la piel que tienen por origen la impureza de la sangre.



SALES DEL PILAR

Para preparar la mejor AGUA DE MESA, la más económica, la que no tiene rival para todas las afecciones del Estómago, Hígado, Riñones é Intestinos.

Infalible contra la OBESIDAD

Es agradable en las comidas. - No altera el vino

Véndese en todas las farmacias en cajas de 10 paquetes para 10 litros de agua

Agentes generales para la venta en España y Portugal

Sres. Jové y Blanc. Plaza de las Bestas, 4. - Barcelona.

CENTRO GENERAL DE RECLAMACIONES

Contra las compañías de ferrocarriles

Lagasca, 5, 1.º-Madrid

Por una cuota mensual de 5 á 25 pesetas segun la importancia de la causa, cuidará este Centro de la rectificación de talones, redacción de reclamaciones hasta su terminación y judicial en los casos que sea preciso sin cobrar los honorarios de Abogado ni derechos de Procurador.

Director-gerente: D. Julián Nongués

A quien deberá dirigirse toda la correspondencia.

FABRICA de BRAGUEROS

Aparatos Ortopédicos

Herniados (trencats)

Muchos son los que venden bragueros pero muy pocos saben construirlos. Cuesta colocar un braguero, pero muchísimo más cuesta construirlo, pues antes que colocarlo bien es indispensable saberlo construir porque sin la ciencia y práctica de construcción nunca puede adquirirse la de colocación. No dejarse llevar por esos aplicadores de bragueros que desconociendo por completo la construcción anuncian la radical curación de las hernias. El Braguero o Articulador-regulador sistema Montserrat, es el más práctico y moderno para la retención ó curación de las hernias por crónicas y rebeldes que sean. Grandes existencias en bragueros de goma para la radical curación de las hernias congénitas ó de la infancia y todo lo concerniente á Cirugía y Ortopedia.

Casa Montserrat.-Unión, 34, TARRAGONA

Gran Fabrica de gaseosas, sifones y depósito de cerveza

Emilia Magriña

Tarragona.-Calle de San Francisco, 19.-Tarragona

La duña de esta antigua y acreditada fábrica, deseosa de servir á su numerosa clientela, ha realizado importantes reformas en el material para la fabricación de gaseosas y sifones, montándolo con arreglo á los modernos adelantos, al objeto de que sus favorecedores encuentren además de un excelente servicio los precios más económicos posibles.